

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Huércal de Almería, de corrección de errores en anuncio de publicación de las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Local, de este Ayuntamiento. (PP. 4095/2022).*

Advertido error material en las bases de la convocatoria para cubrir por turno libre y oposición, una plaza de funcionario de carrera del Cuerpo de la Policía Local, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 226, de 24 de noviembre de 2022.

La Alcaldía Presidencia, por Resolución núm. 2022-3279, de fecha 14 de diciembre de 2022, ha resuelto modificar la convocatoria en el sentido siguiente:

Proceder a la corrección del anuncio de la publicación en el BOP de Almería núm. 226, de 24 de noviembre de 2022, de las bases de la convocatoria para cubrir por turno libre y oposición, una plaza de funcionario de carrera del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Huércal de Almería (BOJA núm. 234, de 7 de diciembre de 2022), en los siguientes términos:

Donde dice:

«8.5: "Examen Médico. Se efectuará conforme al cuadro de exclusiones contenido en la Orden de 22 de diciembre de 2003 (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2004), modificado en cuanto a la estatura mínima por el Decreto 66/2008, de 26 de febrero (BOJA núm. 55, de fecha 19 de marzo de 2008".»

Debe decir:

«8.5. EXAMEN MÉDICO. CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS: El Cuadro de Exclusiones Médicas que regirán para el ingreso a las distintas categorías de los Cuerpos de Policía Local de Andalucía es el incluido en el Anexo III de la Orden de 30 de noviembre de 2020, por la que se modifica el Anexo III de la Orden de la Consejería de Gobernación de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los cuerpos de la Policía Local.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huércal de Almería, 28 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Ismael Torres Miras.